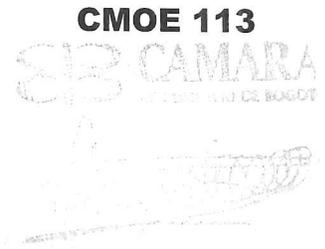


**La Corporación Misión de Observación  
Electoral – MOE-NIT 900.072.185-7  
Asamblea General Acta # 19**



**FECHA: 27 DE MARZO DE 2024**

**MODALIDAD: PRESENCIAL, oficina MOE carrera 19 # 35-42**

**HORA: 8:00 A 12:00 A.M.**

De acuerdo con el **Art.8. REUNIONES.** La Asamblea General será convocada ordinariamente una vez al año, durante el primer trimestre calendario y la convocatoria de acuerdo con el artículo 8 de los estatutos, la asamblea general ordinaria fue convocada por la Coordinación Financiera y administrativa por medio de correo electrónico el 14 de marzo del 2024 a todos los miembros de la corporación para sesionar en la ciudad de Bogotá D.C en las instalaciones de la oficina de la corporación carrera 19 #35-42 a las 8 am del 27 de marzo del 2024.

Se propone el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Elección presidente y secretario
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación y aprobación Estados Financieros 2023
5. Presentación Informe de gestión MOE 2023
6. Nombramiento o reelección Revisor Fiscal
7. Aprobación del programa de transparencia y ética empresarial
8. Autorización para solicitar la permanencia como entidad del régimen tributario especial
9. Contexto decisiones judiciales y su impacto en la representatividad (doble militancia y elección de minorías en los cargos directivos del Congreso de la República)
10. Propositiones y Varios
11. Lectura y aprobación del presente acta

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:**

Se realizó llamado a lista, confirmándose si tenemos quórum de liberatorio decisorio, los asistentes a la Asamblea son:

- (1) CORP. VIVA LA CIUDADANÍA – VERONICA TABARES
- (2) MINGA – JAVIER MARIN
- (3) CNAI – FERNANDO CUERVO
- (4) CIUDAD ABIERTA – JUAN QUINTERO, ALFAGMA SANCHEZ
- (5) CODHES – MARCO ROMERO
- (6) CCJ – ANA MARÍA RODRÍGUEZ VALENCIA

Dado que asisten seis de las doce (6/12) organizaciones con un porcentaje de participación del 50%, y esto no supera el quórum necesario de acuerdo con el Art. 8 de los estatutos MOE, se inicia la Asamblea de Socios de la Corporación Misión de Observación Electoral en el segundo llamado a las 10:00 am, durante ese transcurso se unen dos organizaciones mas estando presente 8 de 12 asambleístas.

- (7) ANMUCIC – NELLY VELANDIA (Se une a las 11:40am)
- (8) CTC – DIANA GOMEZ CELY (Se une a las 11:00am)

**2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO:**

Presidenta: CIUDAD ABIERTA – ALFAGMA SANCHEZ  
Secretaría: CORP. VIVA LA CIUDADANÍA – VERONICA TABARES

Iniciando 10 am segundo llamado, los miembros de la asamblea presentes aprueban por unanimidad la presidenta y secretaria anteriormente mencionados, que serán la comisión para aprobar el acta con su firma.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:**

Se lee el orden del día y se aprueba por unanimidad

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Elección presidente y secretario
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación y aprobación Estados Financieros 2023
5. Nombramiento o reelección Revisor Fiscal
6. Presentación y aprobación Informe de gestión MOE 2023
7. Aprobación del programa de transparencia y ética empresarial

8. Autorización para solicitar la permanencia como entidad del régimen tributario especial
9. Contexto decisiones judiciales y su impacto en la representatividad (doble militancia y elección de minorías en los cargos directivos del Congreso de la República)
10. Propositiones y Varios
11. Lectura y aprobación del presente acta

#### **4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2023**

Se realiza la lectura de los estados financieros de La MOE, la lectura del dictamen por parte de Margarita Olivero, Revisora Fiscal, documentos compartidos con los miembros de la asamblea por medio electrónico para conocimiento previo (VER ANEXO 1 Estados financieros, Dictamen y carta de distribución de excedente).

La asamblea por unanimidad aprueba los Estados Financieros del año 2023 con el respectivo dictamen de revisoría fiscal, con participación de ocho de las doce (8/12) organizaciones presentes.

#### **5. NOMBRAMIENTO O REELECCIÓN REVISOR FISCAL**

Los miembros de la Asamblea presentes, quienes cumplen el quórum reglamentario, por unanimidad autorizan reelegir por un año como Revisora Fiscal a la Sra. MARGARITA ROSA OLIVERO BUENDÍA identificada con cédula de ciudadanía No. 39.098.444 de Plato (Magdalena) y No. de tarjeta profesional 174.919- T

La revisora fiscal Margarita Rosa Olivero Buendía en acto de presencia en la asamblea general celebrada el 27 de marzo del 2024, constatada por su lectura de dictamen de la revisoría fiscal en el punto No4 del acta No19, aceptó verbalmente la reelección del cargo como revisoría fiscal en La Corporación Misión de Observación Electoral.

#### **6. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN MOE 2022**

La coordinadora de proyectos Jessyka Manotas, presenta el Informe de Gestión 2023. (VER ANEXO 2).

- El informe contiene las actividades de La MOE realizadas durante la vigencia, relacionadas y no relacionadas con la observación electora de las elecciones locales de 2023
- Se realizó una presentación sobre el fortalecimiento de la plataforma de coordinaciones regionales, los recursos transferidos durante el último ciclo electoral y las medidas tomadas para mejorar los convenios interinstitucionales incluyendo la adopción de un modelo de costos y de presupuesto atendiendo a la disposiciones de nuestros cooperantes internacionales.
- Se presentó el panorama de fortalecimiento institucional de La MOE en cuanto a temas de talento humano y planificación estratégica. Se resalta la necesidad de contar con un mayor apoyo técnico para la dirección nacional y la descentralización de la vocería frente a medios de comunicación.

La asamblea aprueba por unanimidad el informe presentado de ejecución de actividades programáticas durante 2023, con participación de ocho de las doce (8/12) organizaciones presentes.

#### **7. AUTORIZACIÓN AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA ETICA EMPRESARIAL INTEGRAL**

La coordinadora de proyectos Jessyka Manotas, presenta la política de transparencia que aplicaría La MOE con las sugerencias y cambios solicitados por la asamblea, que serán revisados a detalle por el comité directivo. (VER ANEXO 3).

Los miembros de la asamblea presentes quienes cumplen el quórum reglamentario por unanimidad, siendo las 12m, con participación de ocho de las doce (8/12) organizaciones presentes.

#### **8. AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR LA PERMANENCIA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Dando cumplimiento a los requisitos para la solicitud de permanencia de LA MOE en el régimen tributario especial, todos los asistentes a la Asamblea ratifican:

- 1) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación
- 2) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario
- 3) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación

Los miembros de la Asamblea, por unanimidad, con participación de ocho de las doce (8/12) organizaciones presentes, otorgan la autorización a la directora para que proceda con los trámites para certificación como ESAL.

**9. CONTEXTO DECISIONES JUDICIALES Y SU IMPACTO EN LA REPRESENTATIVIDAD (DOBLE MILITANCIA Y ELECCIÓN DE MINORÍAS EN LOS CARGOS DIRECTIVOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA)**

La directora Alejandra Barrios y el equipo jurídica de la MOE presenta la Ficha de seguimiento de casos de doble militancia del Consejo de Estado, existe un llamado de las autoridades judiciales que no está siendo correspondido por los congresistas (VER ANEXO 4).

**10. PROPOSICIONES Y VARIOS**

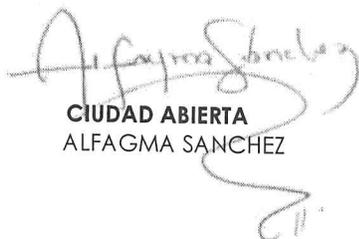
La Dra. Nelly Velandía, propone que exista una presidencia permanente miembro de la Asamblea MOE, La directora Alejandra propone reunimos antes de finalizar el año, para ver las modificaciones estatutarias necesarias, para ello citara a una reunión con un borrador para discutir.

**11. APROBACIÓN PRESENTE ACTA**

La presidenta y secretaria, siendo la comisión aprobadora del acta dan por aprobada con su firma la presente acta.

Siendo las 3pm. se da por terminada la Asamblea General de la MOE en constancia firman,

presidente de la Presidenta,

  
CIUDAD ABIERTA  
ALFAGMA SANCHEZ

Secretaria,

  
CORP. VIVA LA CIUDADANÍA  
VERONICA TABARES

**Nota:** Marco Romero señala que asiste a la Junta Directiva MOE en calidad de director de CODHES. Pero advierte que además es profesor de la universidad Nacional, por lo cual se margina de todas las decisiones relacionadas con administración y decisiones relativas a fondos públicos, con el fin de respetar el régimen de inhabilidades e incompatibilidades del caso